

**S&S ABOGADOS**

Vacuna  
01/XI/2006  
17h.

**31880**

MAR 00  
27 OCT 2006

15h

**SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente.-**

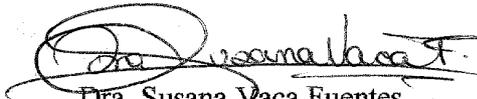
 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
G.A.U.**

Dra. Susana Vaca Fuentes, Abogada patrocinadora de la compañía CHEMCO ECUADOR CIA LTDA, con expediente número ante usted comedidamente comparezco y solicito:

Adjunto al presente se servirá encontrar UN ejemplar del poder General otorgado por la compañía CHEMCO ECUADOR, a favor de la señorita LIVENIA CASTELLANOS RANDICH, para el respectivo registro.

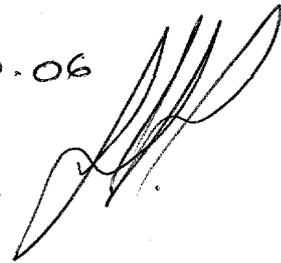
Por la favorable atención que brinde al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

  
Dra. Susana Vaca Fuentes. -  
MAT 397 C.A.I.

R: Poder Registrado

31-10-06



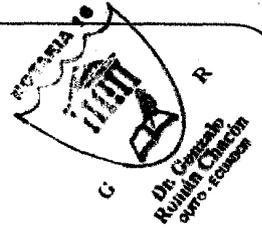
AV. 12 DE OCTUBRE Y VEINTIMILLA ESQ. ED. EL GIRON TORRE "E" PISO 6 OF. 605  
TELF. 022-220.198 - 096133568- 096197961 099161589 e-mail [san\\_asesorlegal@yahoo.com](mailto:san_asesorlegal@yahoo.com)  
[dacnec@yahoo.com](mailto:dacnec@yahoo.com)



# NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

PODER GENERAL

OTORGADO POR:

CHEMCO ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

A FAVOR DE:

LIVENIA CASTELLANOS RANDICH

CUANTIA: INDETERMINADA

F.H. DI TRES COPIAS

9 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día  
10 diecinueve de octubre del dos mil seis, ante mi doctor GONZALO ROMAN  
11 CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO,  
12 comparece el señor CRISTOBAL SANTIAGO VERA BADILLO en su  
13 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía  
14 CHEMCO ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA en calidad de mandante;  
15 EL compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero,  
16 legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de  
17 Quito, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el  
18 contenido de la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que  
19 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:  
20 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder  
21 General al ténor de las siguientes cláusulas que se detallan a continuación:  
22 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente  
23 Poder General, el señor CRISTOBAL SANTIAGO VERA BADILLO, en  
24 calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía  
25 CHEMCO ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA. Cuya copia certificada  
26 del nombramiento se adjunta al presente instrumento como documento  
27 habilitante, portador de la Cédula de Ciudadanía número cero nueve cero  
28 nueve dos cero cero siete nueve guión dos, mayor de edad, de estado civil

1 soltero, ecuatoriano, de profesión empleado privado, quien en adelante se  
2 denominará "El Mandante", debidamente facultado conforme se desprende  
3 del acta de Junta General Universal Extraordinaria que se adjunta.  
4 SEGUNDA.- OBJETO.- Por el presente instrumento el Mandante otorga a  
5 favor del señorita Livenia Castellanos Randich, con Pasaporte número C seis  
6 cinco cero cero tres dos, Poder General amplio y suficiente, cual en derecho  
7 se requiere, para que a nombre y representación de la compañía CHEMCO  
8 ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA. Ejerza la representación legal y  
9 extrajudicial en todos los actos permitidos en el estatuto social de la  
10 compañía conforme lo dispuesto en los estatutos de la compañía  
11 TERCERA.- FACULTADES.- El Mandante confiere a la Mandataria todas  
12 las facultades comunes a los de Procuración, las especiales consignadas en el  
13 artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y la de  
14 reconocer las firmas. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás  
15 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA  
16 MINUTA. La misma que se encuentra firmada por la doctora Susana Vaca  
17 Fuentes, portadora de la matrícula profesional número tres cientos  
18 novecientos y siete del Colegio de Abogados de Imbabura. Para el  
19 otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades  
20 que el caso requiere y leída que le fue al compareciente por mí el Notario,  
21 aquel se afirma y ratifica en su contenido firmando en unidad de acto junto  
22 conmigo de todo lo cual doy fe.-

23

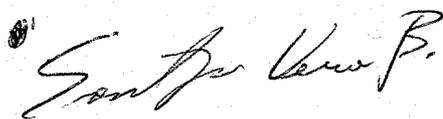
24

25

26

27

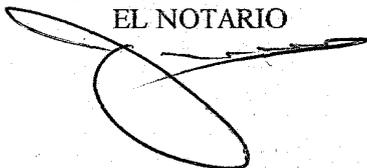
28



CRISTOBAL SANTIAGO VERA BADILLO

C.C. 030320079-2

EL NOTARIO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA CHEMCO ECUADOR CIA LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL  
MIL SEIS.**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil seis, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela Monjas, sector dos, calle 25 número 895 de esta ciudad de Quito, siendo las trece horas se reúnen los señores socios de la compañía: Cristóbal Santiago Vera Badillo, Sra. Rosa Hermelinda Badillo Barreno y Srta. Mercedes del Carmen Vera Badillo, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No DE PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL</b>
<b>SUSCRITO</b>		
<b>Cristóbal Vera Badillo</b>	<b>420</b>	<b>\$420,00</b>
<b>Rosa Badillo Barreno</b>	<b>150</b>	<b>\$150,00</b>
<b>Mercedes Vera Badillo</b>	<b>30</b>	<b>\$ 30,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>\$600,00</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Mercedes Vera en calidad de Presidente en esta Junta y actúa como Secretario el Señor Santiago Vera Badillo.

La Presidente de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

**1. AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL**

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día y expresa su consentimiento para que se pase a tratar el único punto que se ha hecho constar en el mismo.

Con relación al primer y único punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Cristóbal Santiago Vera Badillo en calidad de Gerente General de la compañía CHEMCO ECUADOR CIA LTDA. Quien propone a la Junta, que

al amparo de lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Compañías se otorgue poder general a favor de la señorita LIVENIA CASTELLANOS RANDICH, y así de conformidad con la ley represente a la compañía, para lo cual se extenderá el referido poder en una de las notarias de este cantón y sea legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Quito.

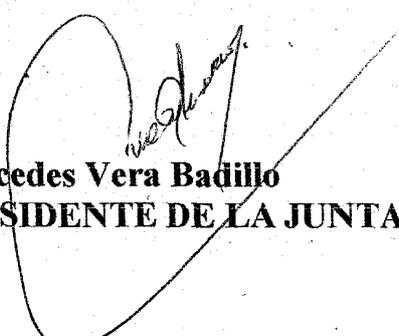
La Junta considera sobre la propuesta planteada por parte del señor gerente general en lo referente al apoderamiento general a favor de la señorita LIVENIA CASTELLANOS RANDICH por lo que decide aprobarla por unanimidad de votos

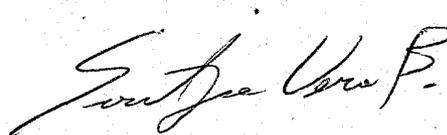
Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta.

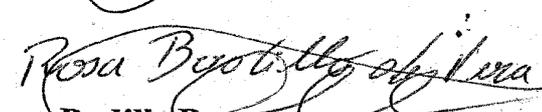
Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las catorce horas.

Para constancia firman los asistentes.

  
**Mercedes Vera Badillo**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Cristóbal Vera Badillo**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**Rosa Badillo Barreno**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 920920079

VERA BADILLO CRISTOBAL SANTIAGO

24 OCTUBRE 1964

GUAYAS/QUAYABUIL/CHARO/CONCEPCION/

GUAYAS/QUAYABUIL/CHARO/CONCEPCION/ 64

*Santiago V. R.*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434314222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO VERA

ROSA BADILLO

QUITO 3/05/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

351812

*Eduardo Vera*

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito  
 Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador  
 CERTIFICO que me fue presentado para este  
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.  
 Quito, 19-01-2006

*Dr. Gonzalo Román Charón*  
 NOTARIO

220468



Señor  
**CRISTOBAL SANTIAGO VERA BADILLO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de la compañía CHEMCO ECUADOR CIA LTDA., reunida el día de hoy 02 de Enero del 2006, tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley de Compañías.

La representación legal de la compañía la tiene el Gerente General.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, Dr. Fernando Polo Elmir el 08 de octubre del 2002 escritura que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de noviembre del 2.002, con un capital de \$ 600,00.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,

**MERCEDES DEL CARMEN VERA BADILLO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. 170815214-3**



Acepto el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito, 02 de enero del 2006.

**Sr. Cristóbal Santiago Vera Badillo**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I. 090920079-2**

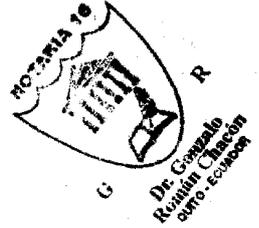
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 783 del Registro e Nombramientos Tomo 137  
Quito, a 26 ENE. 2006



**RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**

Número de Recibo

275305



RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y tres de Octubre del año dos mil seis.- EL REGISTRADOR.-

  
Dr. Raúl Gaybor Secaria  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-



RG/mm.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PODER GENERAL OTORGADA POR CHEMCO ECUADOR COMPAÑIA A LIMITADA A FAVOR DE LIVENIA CASTELLANOS RANDICH.-QUITO VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS.



NOTARIA DÉCIMO SEXTA  
DR. GONZALO ROMAN CHACON



100594460005

  
DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO